



Pronunciamiento a la opinión pública Medellín, 29 de mayo de 2019

¿Cómo le fue a la administración municipal en materia de seguridad?

Homicidios

Es innegable que la situación general en materia de seguridad y convivencia en la ciudad ha sufrido una transformación positiva en las últimas décadas. Así lo hemos rastreado en nuestros informes de seguimiento en los temas del descenso marcado de los homicidios y de algunas otras modalidades de violencia. Sin embargo, vemos con preocupación que, por primera vez en más de veintiséis años se presenta un aumento sostenido durante los últimos cuatro años de los homicidios, lo que nos muestra que no basta con una seguridad que se concentre en aspectos punitivos como la captura de 133 cabecillas, y más de 3.326 capturas entre 2016-2019, cuando grandes territorios de la ciudad permanecen en disputa bajo “el mando” de nuevos cabecillas que reacomodados se convierten en los nuevos responsables de permanecer en distintas zonas, manteniendo una gran capacidad de daño, de distribución de rentas y territorios, y sobre todo, poder de expansión a otras subregiones como Norte, Nordeste y Bajo cauca de Antioquia adaptando sus formas de actuación y operación.

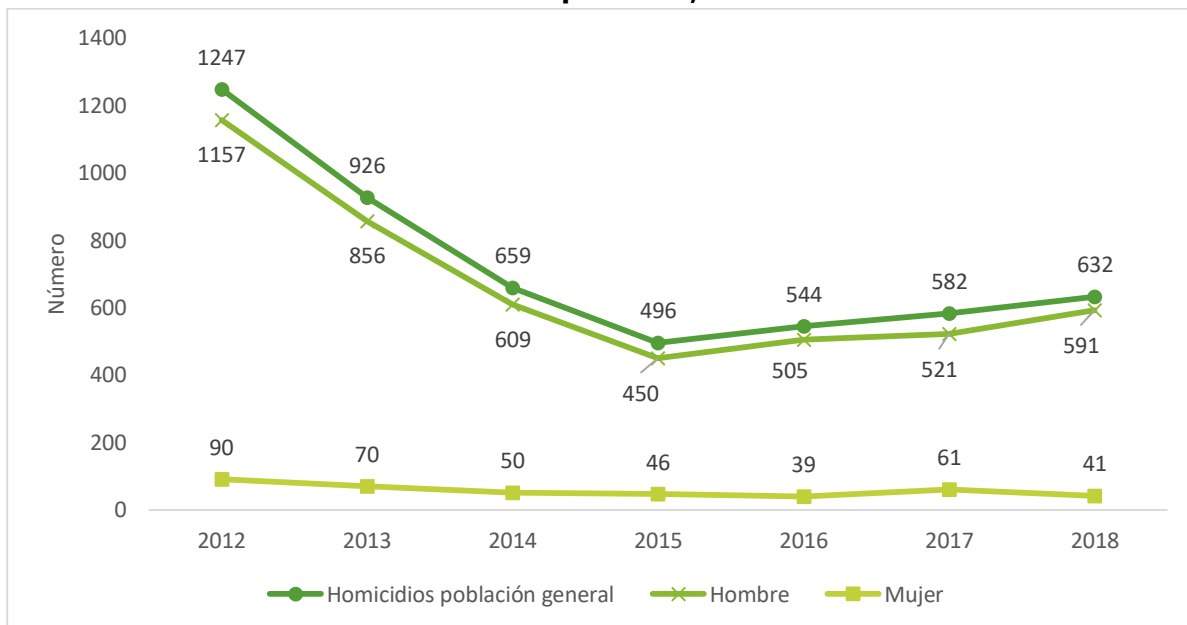
Como consecuencia de este conflicto urbano las muertes violentas desde el año 2016 permanecen en aumento sostenido pues respectivamente se presentaron 544 muertes violentas durante el año 2016; 582 en 2017, y finalmente, la cifra pasó a 632 en el año 2018. El panorama no deja de ser preocupante en lo que trascurre del año, pues entre enero y mayo se han reportado 302 homicidios (48 más que el mismo periodo anterior), siendo el mes de abril el periodo más violento en esta administración con 66 homicidios.

En el nivel territorial, esta violencia homicida se ubica de manera preponderante en el año 2018 en La Candelaria, comuna en la que se reportó 108 muertes violentas(5 más que el año anterior); le siguen San Javier, con 92(44 más que el año anterior); Robledo, con 55 (16 menos que el año anterior); Altavista, con 44(22 más que el año anterior); y, Belén, con 40 (9 menos que al año anterior). Sin embargo, nos preocupa de manera especial el aumento registrado entre 2017 y 2018 en La América, comuna en la que se registra un aumento del 250%; San Javier, en un 91%, y el corregimiento de Altavista en un 100%. Situación que

permanece en lo corrido del año 2019, al reportarse como las comunas más violentas: La Candelaria, con 46 muertes violentas (1 más que el periodo anterior), le siguen La América, con 25 muertes violentas (13 más que el periodo anterior); San Javier, con 27 muertes (1 más que el periodo anterior), y Altavista, con 22 muertes violentas (1 más que el año anterior).

En contraste, en las comunas y corregimientos donde menos hubo violencia homicida durante el año 2018 se encuentran los corregimientos de Santa Elena y San Sebastián de Palmitas, en donde no se registraron muertes violentas; le siguen las comunas de Buenos Aires, con 7 muertes violentas (6 menos que el año anterior); Poblado, con 11 (4 más que el año anterior) y Santa Cruz, con 11 (cinco menos que el año anterior).

Número de homicidios por sexo, Medellín 2012-2018



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. INML, SIJIN, CTI, SISC.

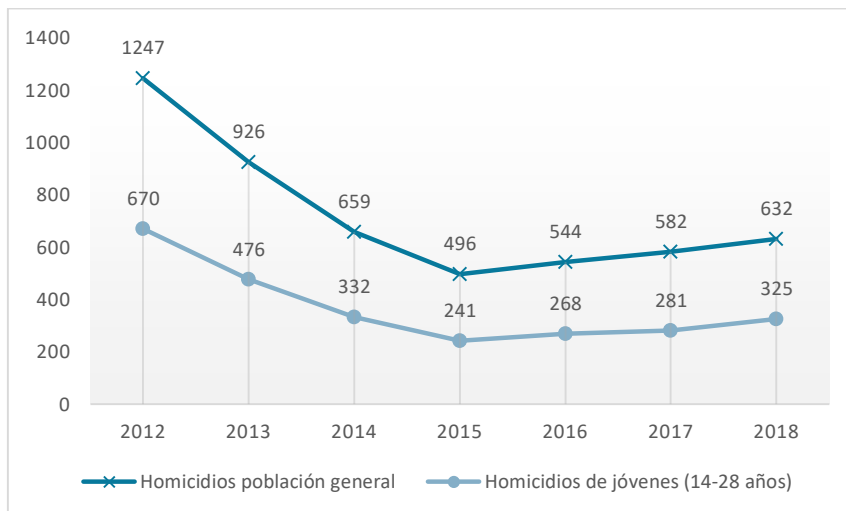
Número de homicidios por comuna y corregimiento, Medellín 2017-2018

2017		2018	
La Candelaria	103	La Candelaria	108
Robledo	71	San Javier	92
Belén	49	Robledo	55
San Javier	48	Altavista	44
San Cristóbal	38	Belén	40
Castilla	32	Aranjuez	39
Doce de Octubre	28	Laureles Estadio	31
Aranjuez	27	La América	30
Guayabal	25	Guayabal	30
Laureles Estadio	23	Castilla	26
Altavista	22	Doce de Octubre	23
Villa Hermosa	21	San Cristóbal	21
San Antonio de Prado	17	Villa Hermosa	20
Santa Cruz	16	Manrique	17
Manrique	14	San Antonio de Prado	15
Buenos Aires	13	Popular	12
Popular	12	Santa Cruz	11
La América	12	El Poblado	11
El Poblado	7	Buenos Aires	7
San Sebastián de Palmitas	2	San Sebastián de Palmitas	0
Santa Elena	2	Santa Elena	0
Sin dato	0	Sin dato	-
Total	582	Total	632

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. INML, SIJIN, CTI, SISC - Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín como observador técnico

Como lo hemos advertido en nuestros anteriores pronunciamientos en esta violencia homicida los más afectados siguen siendo los jóvenes, pues de los 632 homicidios registrados en 2018, el 51% corresponde a jóvenes entre los 14 y 28 años. Lo que nos continúa mostrando una trama histórica en la que los jóvenes son vinculados al accionar de los grupos armados de manera temprana, según Piedad Patricia Restrepo, directora de Medellín Cómo Vamos(2019) -haciendo referencia a un estudio del Banco de la Republica-, el panorama es tan preocupante que, la población delincuente entre 16 y 20 años sería suficiente para alimentar los combos de Medellín, y agrega como entre 2002 y 2012, más de uno de cada seis jóvenes entre 21 y 25 años había sido arrestado. Frente a esta situación, volvemos a preguntarnos por ¿Dónde están quedado las expectativas sociales de las y los jóvenes? y ¿Qué garantías les está dando la administración municipal para no pertenecer a la guerra?

Homicidios población general vs jóvenes, Medellín 2012-2018



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información.

Desplazamiento forzado intraurbano

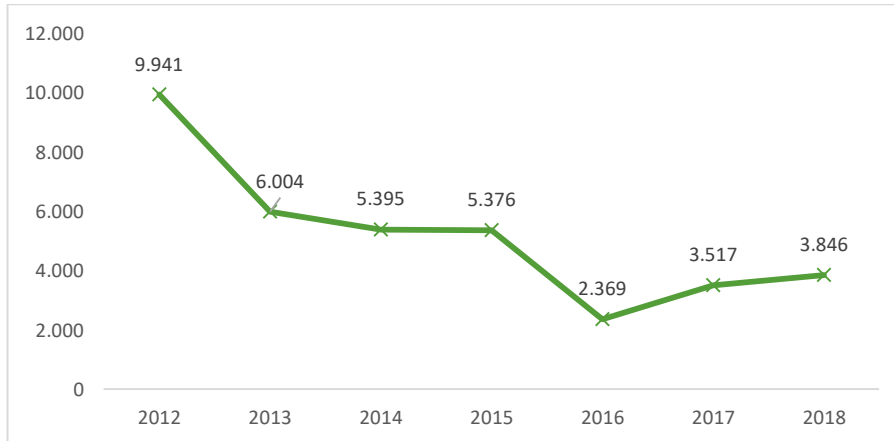
Otro de los fenómenos que más vulnera la vida y dignidad de las personas es el desplazamiento forzado intraurbano, el cual, si bien ha disminuido en los últimos años, continúa afectando el proyecto de vida de muchas familias que aún se enfrentan al desarraigo dentro y fuera de la ciudad. Así, puede verse que, dentro de la información suministrada por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-se reporta que las declaraciones por desplazamiento intraurbano sufren un aumento de 9,3%, al pasar de 3.517 en 2017, a 3.846 en 2018.

Por otro lado, la Personería de Medellín (2018), sostiene que como municipio receptor de desplazamientos forzados se registran 431.388 víctimas, de las cuales 7.079 corresponden al 2018, estas según el Equipo Municipal de Víctimas, llegaron a Medellín provenientes de 27 departamentos y 314 municipios del país; entre enero y diciembre de 2018, lo que quiere decir, que hubo alrededor de 5785 familias víctimas de desplazamiento forzado, lo cual representa un aumento de 89% con respecto al 2017.

En el nivel territorial, las comunas y corregimientos en los que más se presentó desplazamiento intraurbano en el último año fue en San Javier, con 991 personas víctimas de este fenómeno, es decir, con un preocupante aumento de 195%. Le siguen Altavista, con 349 casos (65 casos menos que el año anterior); Robledo, con 270 casos (100 casos menos que el año anterior); San Cristóbal, con 253

casos (5 casos menos que el año anterior), y Popular, con 185 casos (24 casos menos que el año anterior).

Desplazamientos forzados intraurbanos, Medellín 2012-2018



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-

Desplazamientos forzados intraurbanos por comunas y corregimientos Medellín, 2017-2018

2017		2018	
Altavista	414	San Javier	991
Robledo	370	Altavista	349
Belén	340	Robledo	270
San Javier	335	San Cristobal	253
San Cristobal	248	Popular	185
Villa Hermosa	223	Villa Hermosa	174
Popular	209	Manrique	172
Manrique	154	Doce de Octubre	112
Doce de Octubre	125	Belén	111
Castilla	121	Santa Cruz	107
Santa Cruz	103	San Antonio de Prado	71
Buenos Aires	99	Aranjuez	65
Candelaria	53	Castilla	56
Aranjuez	50	Buenos Aires	50
San Antonio de Prado	46	Candelaria	43
Santa Elena	37	Guayabal	35
Guayabal	29	América	25
Laureles-Estadio	3	Santa Elena	9
América	3	Laureles-Estadio	6
Poblado	2	Poblado	2
San Sebastián de Palmitas	0	San Sebastián de Palmitas	0
Sin dato	650	Sin dato	737
Total	3614	Total	3823



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-

Extorsión y hurtos

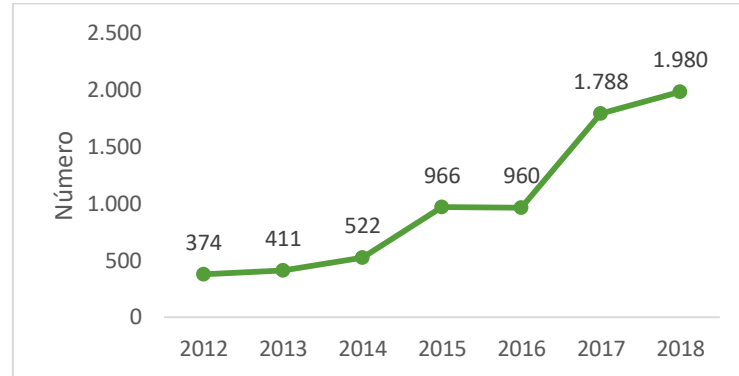
De otro lado, se vincula al tema de la seguridad fenómenos como la extorsión, el hurto a personas, residencias y establecimientos comerciales, los cuales afectan principalmente el patrimonio económico de los ciudadanos. Al respecto, se observa que a pesar de una inversión de 264.013 mil millones de pesos en infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia¹, dicha estrategia no se traduce en la prevención de estos fenómenos. Pues mientras esa infraestructura se amplía el hurto a residencias aumentó en un 10,7%; el hurto a entidades financieras aumentó un 72,7% y, el hurto a personas incrementó en un 18,9% al pasar de 17.719 a 21.079 en 2018. Solo se logra reducir el hurto a establecimientos comerciales en apenas un 2,4%, y las denuncias por extorsión o vacuna en un 17,2%.

En el caso de hurto a personas como lo advertíamos en nuestro último pronunciamiento llega a cifras históricas, al pasar de 2.704 en 2012 a 21.079 en 2018, un incremento sobre el que la Veeduría reconoce puede responder a la implementación de un Sistema Nacional de Denuncia Virtual como 'ADenunciar', pero también, muy especialmente, al aumento de la criminalidad urbana que no se resuelve con estrategias como Te Pillé, una app que expone y descarga la responsabilidad de "la seguridad" en la ciudadanía.

De acuerdo con estos resultados, reiteramos la pregunta por la eficacia de la infraestructura tecnológica en seguridad, puesto que su implementación no se ha correspondido con una mejora de la situación de seguridad en la ciudad. Desde la dimensión subjetiva, los ciudadanos nuevamente así lo valoran en la encuesta de percepción ciudadana de "Medellín Como Vamos" (2018), al señalar que, solo el 41% de los ciudadanos de Medellín dice sentirse seguro en la ciudad, cifra inferior a la de 2017 en seis puntos porcentuales.

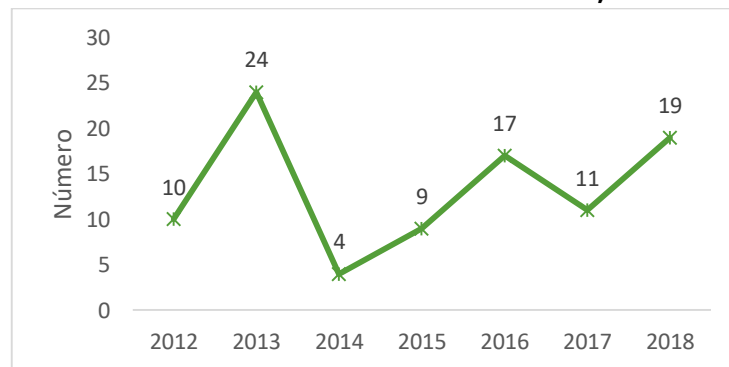
¹ Hasta marzo de 2019 la ciudad cuenta con 2.350 cámaras, y se espera que a final de este año lleguen a 2.761.

Hurto a residencias en Medellín, 2012-2018



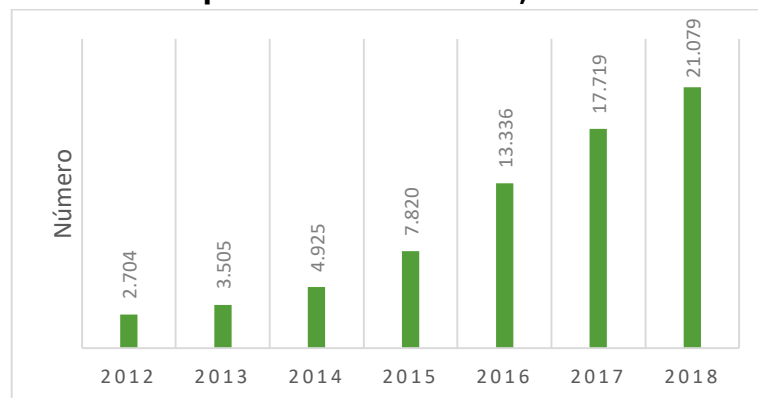
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. Concertación Policía Nacional – Fiscalía

Hurto a entidades financieras en Medellín, 2012-2018



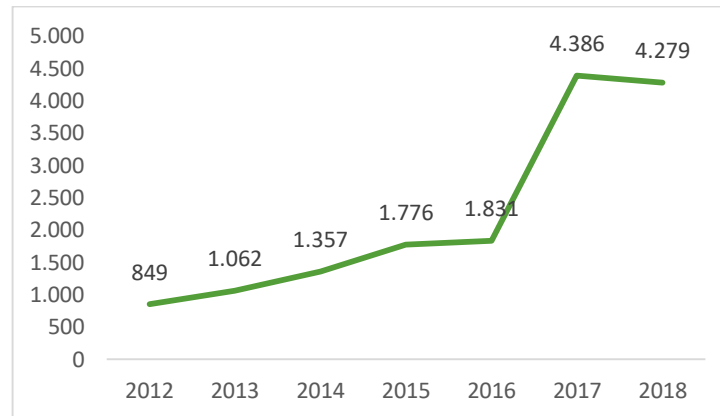
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. Concertación Policía Nacional – Fiscalía

Hurto a personas en Medellín, 2012-2018



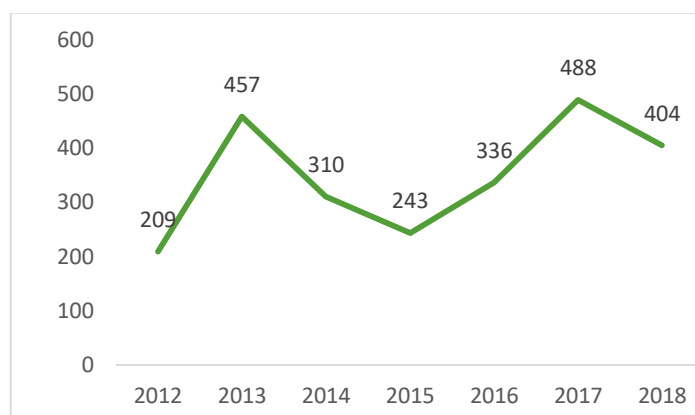
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. Concertación Policía Nacional – Fiscalía

Hurtos a establecimientos comerciales en Medellín, 2012-2018



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. Concertación Policía Nacional – Fiscalía

Extorsión en Medellín, 2012-2018



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información. Concertación Policía Nacional – Fiscalía

Balance físico y financiero

Asociado a este tema encontramos el reto “Medellín segura”, que cuenta con un presupuesto total para el cuatrienio de \$ 515.647 millones de pesos, de los cuales se ha ejecutado \$ 510.570 millones de pesos, es decir un 99% del presupuesto total, con lo que se ha alcanzado el 76% de avance físico. Esto nos indica que hay un mayor avance presupuestal que físico.

Balance de los indicadores de resultado

En lo que respecta al balance de los indicadores, encontramos frente al año 2018 como:

- Críticos (por debajo de 44%). La tasa de homicidios no alcanza la meta programada, pues reporta un 0% de cumplimiento anual y de avance cuatrianual.
- Muy críticos (en lugar de avanzar, retrocede). El hurto a residencias, establecimientos comerciales y a personas no alcanzan la meta programada, pues reportan un 0% de cumplimiento anual y de avance cuatrianual. Se observa, además, que estos fenómenos no avanzan frente a la cantidad del indicador de resultado del cuatrienio 2012 -2015.

Indicadores de resultado 2016-2018

Objetivo ODS	Indicador PDM	Unidad	Línea Base	Meta plan	Logro 2016	Logro 2017	Logro 2018	Cumplimiento año	Avance cuatrienio
16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Tasa de homicidios	Tasa	20,13	21,4	17,56	23,08	24,99	0%	0%
	Tasa de hurto a personas	Tasa	307,18	153	455	706,37	833,33	0%	0%
	Hurto a residencias	Número	937	562	851	1.056	1.980	0%	0%
	Hurto a establecimientos comerciales	Número	1.726	1.035	1.658	1.765	4.279	0%	0%

Reto para la ciudad:

La seguridad debe ser entendida en su dimensión amplia

Hace más de una década que las administraciones municipales vienen hablando de la seguridad a partir de un enfoque amplio, sin embargo, en la "práctica" han terminado implementando el concepto más clásico en el que la seguridad se entiende con respecto a bienes en sentido jurídico, como la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio; en parte, por los problemas que acarrea operativizar el concepto más amplio que incluye dimensiones como el empleo, la equidad, el medio ambiente, la educación y la salud.

Por lo que, si bien es cierto administraciones como la de Sergio Fajardo, Alonso Salazar y Aníbal Gaviria trataron de incorporar una concepción más integral de la seguridad,



e incluso se plantea que se trabajó desde un enfoque de seguridad humana, esto no se ha concretado en los planes y proyectos específicos los cuales se mantienen bajo enfoques tradicionales de seguridad que ponen en el centro la seguridad del Estado y de la propiedad.

Sin embargo, un punto de partida distinto logra recoger la Política Pública de Seguridad y Convivencia de la ciudad aprobada en el año 2015 por el Concejo de Medellín mediante el Acuerdo 21. En ella, se reconoce entre otras cosas que los problemas de seguridad y convivencia de Medellín son multicausales y que por tanto deben tratarse de manera integral. No obstante, pese a este esfuerzo por crear una hoja de ruta -2015-2025- su implementación no tuvo lugar durante la última administración -2016-2019- que nuevamente vuelve a concentrar su accionar en los aspectos más punitivos.

Por lo anterior, creemos importante reiterar la importancia de establecer en la próxima agenda local una alineación de esta política pública con el plan de acción, lo cual permita planear estratégicamente su implementación con los tiempos y entidades encargadas.